INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION Y EVALUACION DE PROVEEDORES O CONTRATISTA

INFORMACIÓN JURÍDICA		
CONTRATISTA	**EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN S.A.S.**	
NIT:	900784512-8	
TIPO:	**CONTRATO** ■ **ORDEN** ☐ **CONVENIO** ☐	
NÚMERO:	109-2022	
FECHA:	Enero 28 de 2022	
OBJETO Y ALCANCE:	Prestación de servicios de manera independiente de auxiliares administrativas de apoyo a la gestión en los Establecimientos Educativos Públicos del Distrito de Turbo.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	**$ 598.731.612**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):	**$ 0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	**$ 598.731.612**	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (PIC):	CIENTO TREINTA Y UN (131) DIAS	
PLAZO ADICION DEL CONTRATO (PAC):	0	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (PIC + PAC):	CIENTO TREINTA Y UN (131) DIAS	
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	**SIMPLIFICADO** ■ **COMUN** ☐	
PÒLIZAS DEL CONTRATO:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** Seguro de Cumplimiento – 550 – 47 – 994000014897	FECHA DE APROBACIÓN: 19 - 01 - 2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	02 de febrero de 2022	
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	17 de julio de 2022	



INFORMACIÓN TÉCNICA
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones Generales	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
Garantizar que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta de trabajo.	100%	Se vienen realizándolas actividades de manera óptima y oportunamente.
Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	100%	El contratista, ha venido asumiendo los costos requeridos, durante la ejecución del contrato.
Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.	100%	Se evidencia cumplimiento a cabalidad a la propuesta presentada por el contratista.
Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Distrito para tal efecto.	100%	El contratista, viene cumpliendo con todas las disposiciones informadas por el supervisor.
Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	100%	Las actividades del contrato, se vienen desarrollando de manera cumplida.
Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el DISTRITO y a terceros en general.	100%	El contratista maneja total reserva en cuanto a divulgación de información que el Distrito considera sensible.
Afiliarse a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones canceladas, previamente a la cancelación de sus servicios.	100%	Se evidencia la afiliación y pagos mensuales a la seguridad social.
Actividad u obligaciones específicas	**Estado de avance de las actividades (%)**	**Justificación / Observación**
1. Programar las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objetivo del Contrato.	100%	Se revisa el informe de actividades del Operador y se evidencia el apoyo a los procesos administrativos de los Establecimientos Oficiales del Distrito de Turbo, como el acompañamiento a las auxiliares administrativas y unificación de criterios con la SED Turbo.
2. Garantizar la disponibilidad del personal de acuerdo a la especificación técnica realizada por la Secretaría de Educación y Cultura.	100%	Se evidencia la contratación del personal idóneo por cada Establecimiento Educativo para el cumplimiento de las labores administrativas, y es correspondientes con la especificación técnica realizada por la Secretaría de Educación y Cultura.
3. Garantizar el cumplimiento de los horarios conforme a las leyes laborales de cada de los cargos nombrados en las especificaciones técnicas	100%	Se verifica que las auxiliares administrativas cumplen con los horarios de acuerdo a las leyes laborales y de acuerdo al tipo de jornada de cada establecimiento educativo.
4. Apoyar, a través de las funcionarias, las labores de secretariado especialmente en los establecimientos educativos oficiales de Turbo. (funciones tales como, reporte y asentamiento	100%	Se observa que las Auxiliares Administrativas en su horario establecido atienden las actividades como: llamadas telefónicas, atención de público a los usuarios dándole la información necesaria y

de matrículas, atención al público, atención telefónica, manejos y administración documental en general, tramite de cuentas y contratación ayuda en el manejo operativo académico de los establecimientos, manejo de los sistemas de información y software de los establecimientos).		orientando al acudiente, docente o alumno de una manera adecuada. Se observa en el informe de actividades, auditoria de matrícula que las auxiliares administrativas refrendan su firma para poder firmar los certificados y constancias realizados de acuerdo a los solicitado por el acudido.
5. Apoyar las funciones de archivo en los establecimientos educativos oficiales en las que se prestará el servicio.	100%	Las auxiliares administrativas organizan de manera alfabética las hojas de vidas de los docentes, estudiantes, directivos docentes, llevan en custodia algunos libros reglamentarios, organizan adecuadamente el archivo como se evidencia en el informe de actividades del Operador.
6. Garantizar el cubrimiento total de la seguridad social de los empleados, manteniendo indemne al Distrito de Turbo.	100%	Se evidencia en el informe el respectivo pago de la seguridad social de los empleados.
7. Apoyar la labor del supervisor entregando la información solicitada por ellos, para el debido ejercicio de su labor.	100%	Se evidencia que las auxiliares apoyan en la entrega de la información en cumplimiento de su labor, entregando los certificados, constancias de acuerdo a lo solicitado por el acudido en su tiempo estipulado y firmado por el Rector o Director del plantel como se muestra en el informe de actividades del operador.
8. Realizar un informe mensual acerca de la manera como se viene ejecutando el objeto contractual.	100%	El operador presenta al supervisor del contrato, informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato No. 109 de 2022
9. Informar al supervisor y las directivas de cada plantel cualquier novedad en el manejo del personal con el fin que estos estén enterados y realizan las acciones que a bien tengan, con el fin de garantizar un adecuado servicio en las Instituciones Educativas.	100%	El operador informa al supervisor todos los cambios realizados en el personal administrativo de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Turbo, da a conocer el apoyo a las Auxiliares cubriendo ellos los gastos, entre otras actividades.
10. Identificar clara y visiblemente a todos y cada uno de sus empleados con el fin de que sean de fácil individualización.	100%	Se evidencia en el informe de actividades la entrega de dotación a las auxiliares administrativas, facilitando así su identificación.
11. Guardar el respeto y la amabilidad debidos con las personas que conforman la vida escolar.	100%	Se observa en el informe de actividades el respeto por la comunidad educativa, tratándoles con amabilidad y orientándolos en cualquier requerimiento solicitado de manera adecuada
12. Guardar prudencia debida, a través de su personal, con situaciones que afectan la convivencia escolar y en los cuales pueden verse inmiscuidos los derechos de los menores de edad.	100%	A los Establecimientos Educativos Oficiales se les da archivos en custodia, los cuales son guardados de manera responsable en el plantel correspondiente, se guarda la prudencia en el desarrollo de las reuniones que realizan en la Institución o Centro Educativo que son invitadas las Auxiliares Administrativas.
13. Atender los requerimientos que realicen autoridades administrativas y de control respecto del cumplimiento del objeto contractual.	100%	Las auxiliares administrativas dan respuesta a todos los requerimientos enviados por la Secretaría de Educación, Más Familias en Acción, Usuarios, Acudientes, Alumnos, Directivos Docentes, Docentes de manera oportuna, además la empresa cumple con las peticiones solicitadas por el supervisor dando cumplimiento al objeto contractual.

14. Garantizar la asistencia del personal a las capacitaciones programadas por la Secretaría de Educación o demás entidades o autoridades que el despacho autorice o delegue.	100%	Se vienen realizando capacitaciones y las auxiliares administrativas asisten, tal como se evidencia en los listados de asistencia.
15. Suscribir oportunamente el acta de inicio.	100%	Se evidencia la suscripción de acta de inicio a partir del 02 de febrero de 2022.

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	0020	2.3.2.02.02.009	01/01/2022	$ 609.920.804
REGISTRO	1207	2.3.2.02.02.009	28/01/2022	$ 598.731.612

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del contrato	**$ 598.731.612**			
Valor Adiciones	**$ 0**	**TOTAL**		
Valor Total del Contrato	**$ 598.731.612**	1RA CTA	MARZO	$ 123.402.698
Valor Pagado	**$ 356.496.684**	2DA CTA	ABRIL	$ 137.114.109
Valor causado que no se ha pagado	**$ 137.114.109**	3RA CTA	MAYO	$ 95.979.877
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$ 493.610.793 (82,44%)**			
Valor saldo por ejecutar	**$ 105.120.819**			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**27 días de febrero – 30 días de marzo – 21 días de abril – 30 días de mayo (82,44%)**			
		TOTAL		**$ 356.496.684**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

CERTIFICA

Que la **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN S.A.S.,** Identificada con **NIT: 900.784.512-8,** cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios **N°.109 -2022** (Auxiliares Administrativas en los E.E. Oficiales), CORRESPONDIENTE AL PAGO N°.4 DESDE EL **01 DE MAYO 2022 AL 30 DE MAYO DE 2022 POR UN VALOR DE: $ 137.114.109.**
Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007, ver planilla de pago a seguridad social.

La presente certificación se expide para el cuarto cobro del contrato de contrato N°.109 - 2022.

CIRO VALENZUELA MENDOZA
Secretario de Educación y Cultura
Supervisor Programa PAE

Proyectó: Silvia Natacha Newball Pérez
P.E. Cobertura Educativa